

Miembros de la asociación de saharauis nacidos bajo administración española posan con una bandera en el centro de Madrid. SERGIO ENRÍQUEZ-NISTAL

La batalla por el DNI perdido de los saharauis nacidos como españoles

ANGÉLICA REINOSA MADRID

Muchos saharauis sueñan con llevar en su cartera el DNI español como lo hicieron sus padres o abuelos hasta mediados de los 70. Como evidencia de lo que consideran es su derecho, conservan los documentos desgastados de sus antepasados. «Estamos aquí para recuperar la nacionalidad por dos vías: la judicial y la legislativa», justifica Bouchraya Ahamed Deida-Bahi desde Madrid, «también para sensibilizar a la sociedad civil, porque se trata de un derecho fundamental garantizado por la Constitución Española».

Bouchraya es el presidente de la Asociación colectivo de saharauis nacidos bajo bandera y administración española y descendientes, una agrupación sin vinculaciones políticas que persigue el objetivo de «recuperar la nacionalidad española» de quienes nacieron en el Sáhara Occidental antes del 26 de febrero de 1976, es decir, bajo administración española. El despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo lleva el caso y ya tiene los expedientes de al menos 90 saharauis. De ser necesario, están decididos a llegar hasta el Tribunal Constitucional.

«Somos españoles abandonados», señala Bouchraya, nacido en 1968. Él muestra cuatro de sus pasaportes caducados con el escudo de España. También enseña el vigente, que caducará en 2031. «Tengo pasaporte, pero el DNI no lo puedo renovar». Lo sabe porque lo ha intentado. «Si me voy ahora a la comisaría, me piden un certificado de trámite y un registro civil que no tengo». Aunque Bouchraya tiene pasaporte, no goza de los derechos de la nacionalidad. «No puedo empadronarme, ni abrir una cuenta bancaria ni tener tarjeta sanitaria... En España, un marroquí o un argelino con residencia de un año vive mejor que yo. Aquí no puedo ni trabajar», lamenta.

NACIERON BAJO ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA, CUANDO EL SÁHARA ERA LA 'PROVINCIA 53'

«Tengo pasaporte, pero un marroquí o un argelino con un año de residencia viven mejor que yo aquí», protestan ahora. Están en una batalla legal, sometida al bloqueo político, para conseguir la nacionalidad

Entre 1884 y 1975, el Sáhara Occidental fue administrado por el España. Primero, como una colonia. Más adelante, en 1958, el territorio se convirtió en una provincia. Poco después, en los 60, la presión internacional y las resoluciones de la ONU, que promovían la descolonización de África, empujaron a España a reconsiderar su presencia en el Sáhara.

En noviembre de 1975, durante el proceso de descolonización, Marruecos invadió ese territorio en lo que se conoció como la *Marcha Verde*. Con el debilitamiento del régimen de Franco y su muerte, España abandonó el Sáhara Occidental. No obstante, seis meses después se promulgó el Real Decreto 2258/1976, que estipulaba la posibilidad de optar por la nacionalidad española a los naturales del Sáhara que dispusieran una documentación oficial identificativa. Para ello, debían reclamar su derecho en el plazo de un año. Pasado ese plazo, quedarían anulados los documentos de identidad emitidos con anterioridad.

Pero la mayoría no pudo acogerse a ese real decreto. Durante la *Marcha Verde* se destruyó la documentación de miles de personas. A su vez, se vieron obligados a abandonar la zona (y sus papeles) con premura para salvaguardarse en campos de refugiados. «Fue un real decreto injusto», expresa Bouchraya.

VARAPALO JUDICIAL

En 2020, el Tribunal Supremo emitió una sentencia en la que negaba la nacionalidad a los saharauis con dos argumentos principales. Primero, que «el Sáhara nunca ha formado parte del Estado español»; segundo, que «los nacidos en el territorio del Sáhara cuando era posesión española no eran propiamente nacionales españoles, sino sólo súbditos que se beneficiaban de la nacionalidad». Los saharauis estuvieron en desacuerdo. Bouchraya resume el descontento de su colectivo: «Nos sentimos humillados y traicionados, otra vez. Y no lo vamos a permitir».

Esa sentencia fue la que impulsó la creación de la asociación que hoy reclama recuperar la nacionalidad. Su principal tesis es que el Sáhara no fue sólo una colonia. «Cuando España quería evitar la organización de un referéndum para no aplicar un artículo de Naciones Unidas, el Sáhara se convirtió en la provincia 53. No era una colonia. Entonces ya con eso tuvimos suerte», comparte, y vuelve a criticar la sentencia de 2020, alegando que «se contradice».

«Somos españoles abandonados. Nos entregaron y luego publicaron el Real Decreto de 1976. Ninguno pudimos acceder a ningún registro civil porque estábamos en una circunstancia política dolorosa: las familias huían a los campamentos... Sufrimos mucho y entre el 76 y el 77 casi nadie optó a la nacionalidad española porque no podía», explica Bouchraya.

Con la creación de la asociación, escribieron una carta con su argumentario para solicitar la nacionalidad a «todas las instituciones españolas, tanto al Defensor del Pueblo, como a todos los partidos políticos, a la presidencia de Gobierno y a la Casa Real» en la que también reunieron «1.500 firmas», indica.

«Yo estuve viviendo allí [en el Sáhara] en la época española. Mi padre trabajaba allí, y yo también cuando era adolescente. Yo tuve una relación muy estrecha con el mundo saharaui y cuando nos tuvimos que venir, porque España nos abandonó totalmente, estuve 40 años sin volver a esa tierra», cuenta Cristina Camacho Rodríguez, presidenta de honor de la misma asociación. En 2018 volvió de visita y ahora se convirtió en «el enlace» para distintas gestiones del colectivo.

Los padres de Fátima Ahlhoummad, saharaui nacida en 1964, también tuvieron la nacionalidad española. Ella actualmente vive en El Aaiún, pero le gustaría residir en España. «Tengo ese sueño de que un día voy a recuperar mi nacionalidad», expresa sonriente. «Yo nací bajo la bandera española, tenía vecinos y amigos españoles, jugaba con ellos», relata. «Siento que soy más española que saharaui. Lo siento de sangre y de corazón». Como sus compañeros, está decidida a adquirir ese documento que la certifique como española. «Sé que es muy difícil, pero si somos un grupo el que lo exige, nos escucharán más fuerte».

El año pasado, de hecho, los saharauis encontraron una ventana de esperanza. Podemos registró una proposición de ley en el Congreso que pretendía otorgar la nacionalidad por carta de naturaleza a los ciudadanos del Sáhara Occidental nacidos cuando el territorio estaba administrado por España, así como a sus descendientes directos. La propuesta contó con el beneplácito de todos los partidos, excepto el PSOE, que en 2022 decidió apoyar la soberanía de Marruecos sobre el territorio.

Esa proposición, recogida por Sumar, «está durmiendo el sueño de los justos porque con una cuestión de cupo habría que intentar reactivarla a través de otro grupo parlamentario», detalla la abogada María Peláez, miembro del bufete de Cremades & Calvo-Sotelo. «Nosotros nos hemos reunido en nombre de la asociación con prácticamente todo el espectro político», agrega. La asociación insiste en que no tienen presunciones políticas y que sólo quieren reclamar la nacionalidad por ser «españoles de origen». «Es su derecho. No es regalar nacionalidades», finaliza la letrada.